

Acta N° 142 En Piriápolis, a los dieciséis días del mes de octubre de 2012 siendo la hora 14:00, se reúnen en régimen de **Sesión Extraordinaria** el Alcalde **Mario Invernizzi**, los Concejales **Federico Guerra, Fernando Rama, y Jorge Schusman**, en secretaría de actas la funcionaria Cristina Nieto, a los efectos de considerar el tema Carrera Automovilística, Exp 2012-88-01-14823. Por unanimidad, cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden:**1) **Autorizar la realización de la carrera automovilística los días 10, y 11 de noviembre de 2012;** 2) **Destinar una partida económica por la suma de \$ 2:620.000.- (pesos uruguayos dos millones seiscientos veinte mil) como gasto máximo para la realización del evento. Dicho monto se dispondrá de la siguiente manera:** a) \$ 2:200.000 (pesos uruguayos dos millones doscientos) como colaboración con AUVO, pagando: \$ 1:800.000 (pesos uruguayos un millón ochocientos mil) como adelanto inmediato y el saldo \$ 400.000.- (pesos uruguayos cuatrocientos mil) terminado el evento. b) Contratación de seguridad por la suma de hasta \$ 400.000.- (pesos uruguayos cuatrocientos mil). c) Suministro de electricidad necesaria para el evento y tableros disponibles a UTE por la suma de hasta \$20.000.- (pesos uruguayos veinte mil).- 3) **Cumpliendo con los demás puntos establecidos en el acuerdo firmado, el cual se anexa al presente, por parte del Municipio de Piriápolis y AUVO.** Una vez realizada la votación, se retira la funcionaria actuante y continúan en régimen de sesión secreta. Siendo la hora 18:00, se da por finalizada la sesión labrándose para su constancia la presente acta que se firma UT-Supra y en fecha mencionada.

Mario Invernizzi

Alcalde